

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13165 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con N.I.G.08019-47- 1-2010-8000705 y n.º 118/2010B se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal de la mercantil ANDSEL 600, S.L., con C.I.F. n.º B60595386, por resolución de fecha 20 de marzo de 2014, cesando todos los efectos la declaración del concurso y el cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 26 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140016108-1